

Salud abre un sumario sanitario contra Suralis por derrame de aguas servidas

INVESTIGACIÓN. La medida se dictó tras una inspección a la alcantarilla de la empresa de la cual se generaron dos descargas en el Damas y el Rahue. El Concejo solicitará la presencia de la firma.

Paola Rojas Mendoza
 paolarojas@australosorno.cl

Luego de las descargas contaminantes de aguas servidas, emanadas de una cámara de la empresa Suralis, ubicada en la desembocadura del río Damas hacia el Rahue, la Oficina Provincial de la Seremi de Salud se hizo presente para fiscalizar el lugar; constatando la contaminación por desechos, además de las aguas servidas, lo que derivó en la apertura de un sumario sanitario en contra de la empresa a cargo.

Al respecto, el jefe de la Oficina Provincial de la seremi de Salud, Claudio Millaguín, explicó que el sábado 10 de agosto recibieron una denuncia realizada por la Red Ambiental Ciudadana de Osorno, por el vertimiento de aguas servidas desde la cámara ubicada en la desembocadura del Damas al Rahue.

“Nuestros fiscalizadores de la Unidad de Aguas inspeccionaron el lugar de contaminación, constatando que por el rebalse de la cámara se generó un foco de insalubridad, ya que se acumularon residuos como papel higiénico, mascarillas y mal olor, por el vertimiento de aguas servidas”, expresó.

Claudio Millaguín precisó además que este derrame afectó la captación de agua de consumo humano, por lo cual iniciaron el sumario sanitario en contra de la empresa Suralis.

CONSUMO DE AGUA

En relación a la captación de aguas, la concejal de San Pablo,

2

investigaciones hay en curso, una a cargo de la SISS y la otra de la Seremi de Salud.

20

de agosto sesionará por este caso la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Osorno.



EN LA INSPECCIÓN SE CONSTATÓ UNA SEVERA CONTAMINACIÓN POR AGUAS SERVIDAS EN EL DELICADO ECOSISTEMAS DE LOS RÍOS DE OSORNO.

Edith Canío, señaló que hay al menos dos comunidades que sacan el vital elemento del río Rahue, que son Rauquemó, que es donde ella reside y allí se usa principalmente para el baño y en algunos casos para el riego; pero además, en el sector de Puilo, dadas sus características de aislamiento, se utiliza para varios fines.

En el caso de Rauquemó, la concejal relató que no pueden consumir el agua por prohibición de la Autoridad Sanitaria, desde antes de la pandemia, por los vertimientos de aguas servidas que la entonces sanitaria Essal efectuaba en el río.

Entonces, desde ese tiempo reciben sólo agua que les entrega el municipio, pero siguen usando el agua del río para los baños y también algunos vecinos extraen para el riego de sus cultivos.

Lo más preocupante, según indicó, son las familias que viven en el sector de Puilo, quienes no tienen acceso al agua potable, ni a un pozo, por

lo que consumen agua del Río Rahue.

“Hoy en día las familias de Puilo, como viven aisladas y nadie les va a dejar agua como a nosotros, están obligados a consumir agua del río”, expresó Edith Canío.

POR DENUNCIA CIUDADANA

En tanto, el consejero regional que preside la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, Francisco Reyes, señaló que la responsabilidad de Suralis es clara, ya que cuando hay una denuncia ciudadana, como en este caso, se fiscaliza y a partir de los hallazgos de este trabajo se generan procedimientos y declaraciones, sin la proactividad de los organismos competentes.

“¿Por qué tiene que haber una denuncia?, ¿por qué cada cual no cumple con el rol que le compete?. Claramente Suralis tiene una responsabilidad y un rol de fiscalización interna en sus procedimientos, por lo tanto, también la respuesta

Dos descargas sobre la desembocadura

Los dos episodios se dieron en lo que va de agosto, donde el primero se desató en medio del fuerte temporal que afectó a la zona, lo que de alguna manera explicaba el intenso derrame de aguas servidas, que incluso se registró en videos. El hecho comenzaba a ser investigado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SISS), tras una denuncia hecha por la Red Ambiental Ciudadana de Osorno; posteriormente, la entidad fiscalizadora también concurre al segundo vertimiento, que ocurrió el sábado 10 de agosto, donde no hubo lluvias, lo que se suma a los antecedentes del caso. Allí se constató que la sanitaria no había realizado la supervigilancia exigida por ley en este punto crítico.

que entrega Suralis respecto a la infraestructura de aguas lluvias, a mi juicio, no es legítima ni es pertinente”, expresó.

Tras estos derrames de aguas servidas, la sanitaria Suralis apuntó que hay también responsabilidad de parte del Estado, al no proveer de un adecuado sistema de recolección de aguas lluvias, lo que hace que sus sistemas colapsen, a lo que el core Francisco Reyes respondió que el Estado ha fi-

nanciado por años el tratamiento de las aguas lluvias a los privados.

“Eso es indiscutible, de hecho ya existe en Osorno un proyecto para generar el diagnóstico en materia de inversión de aguas lluvias, que supera los 375 millones de pesos. Entonces, ¿Suralis esperará que exista una nueva infraestructura para hacer el trabajo que le corresponde y por el cual los usuarios le pagan?. La in-

“¿Por qué tiene que haber una denuncia?, ¿por qué cada cual no cumple con su rol que le compete?”.

Francisco Reyes
 consejero regional por Osorno

fraestructura crítica debe tener estándares altos, no pueden refugiarse las sanitarias en este tipo de respuestas, culpando al Estado, cuando no están haciendo lo que les corresponde”, manifestó Reyes.

Asimismo, apuntó que la fiscalización no se debe dar solamente producto de una denuncia ciudadana.

“Las superintendencias de Medio Ambiente y Servicios Sanitarios deben hacer los que les corresponde, independientemente a que exista una gran red ciudadana que protege el medio ambiente, como la que hoy opera en Osorno”, concluyó.

SE LLEVARÁ AL MUNICIPIO

Durante la sesión del Concejo Municipal de este martes, la edil Cecilia Canales solicitó un informe sobre la cantidad de denuncias hechas por temas de contaminación de los ríos de la empresa Suralis y cuáles han sido los resultados de estas denuncias, además de una reunión de la Comisión de Medio Ambiente para el próximo 20 de agosto, donde deberá estar presente el director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dirmao), Carlos Medina, y se invitará a representantes de la firma sanitaria Suralis. La iniciativa fue valorada por el presidente de la Red Ambiental Ciudadana, Ricardo Becerra, ya que el municipio con esto muestra un pronunciamiento sobre estos hechos.

COLABORARÁN

Desde Suralis, el subgerente de Operaciones del territorio norte, Wladimir Gil, señaló que “como empresa estamos a disposición y vamos a entregar todos los antecedentes necesarios que requiera la Autoridad Sanitaria en esta investigación para aclarar lo ocurrido”. ❧